



**AL MINISTRO DEL INTERIOR
PASEO DE LA CASTELLANA 5, MADRID**

Las organizaciones sindicales ACAIP-UGT y CC.OO., ante la situación de inactividad de la Administración en relación con el grupo de trabajo de reclasificación de centros penitenciarios dimanante del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, presentamos el pasado 15 de diciembre un escrito a la Dirección General de Función Pública, en el que hacíamos constar los incumplimientos que la Administración venía realizando en relación con la negociación de la reclasificación y modernización de la Administración Penitenciaria. En dicho escrito le instábamos a la convocatoria inmediata del grupo de trabajo y al envío de la documentación a la que se había comprometido la Administración (se adjunta dicho escrito)

El pasado día 19 se nos envía un correo electrónico convocándonos a una reunión el día 21, sin facilitar ningún tipo de documentación para continuar con el desarrollo del grupo de trabajo:

“Buenos días,

Se convoca reunión de la Mesa de trabajo de los centros penitenciarios derivada del apartado noveno del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, de 19 de octubre de 2022, para el día 21 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas, en la sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, situada en la calle Alcalá, 38-40.”

En el día de hoy recibimos otro correo electrónico suspendiendo la reunión del día 21, con el siguiente tenor:

“Asunto: URGENTE DESCONVOCATORIA - Convocatoria Mesa de trabajo centros penitenciarios - Acuerdo Marco Administración siglo XXI - (21-12-2022 a las 13:00 horas) - OOSS

Buenos días,

Se informa que se desconvoa la reunión de mañana de la Mesa de trabajo de los centros penitenciarios.

Disculpen las molestias.”

Señor Ministro, desde CC.OO. y ACAIP-UGT queremos trasladarle nuestro más profundo malestar por las formas con las que la Administración está dirigiendo este grupo de trabajo y el absoluto menosprecio hacia la Institución Penitenciaria, sus trabajadores y las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Después de 20 días desde la última reunión no es de recibo la desconvocatoria de la reunión prevista para mañana sin comunicar nueva fecha o los motivos del retraso. Por ello solicitamos se retome la negociación de forma inmediata y se alcance el acuerdo que tanto tiempo se lleva trabajando para los trabajadores penitenciarios

En Madrid a 20 de diciembre de 2022.

Justificante de Presentación

Datos del interesado:



El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00058525598

Fecha y hora de presentación: 20/12/2022 22:58:19

Fecha y hora de registro: 20/12/2022 22:58:19

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: E04918001 - Secretaria del Ministro

Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: SITUACIÓN GRUPO TRABAJO RECLASIFICACION CENTROS

Expone: AL MINISTRO DEL INTERIOR
PASEO DE LA CASTELLANA 5, MADRID

Las organizaciones sindicales ACAIP-UGT y CC.OO., ante la situación de inactividad de la Administración en relación con el grupo de trabajo de reclasificación de centros penitenciarios dimanante del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, presentamos el pasado 15 de diciembre un escrito a la Dirección General de Función Pública, en el que hacíamos constar los incumplimientos que la Administración venía realizando en relación con la negociación de la reclasificación y modernización de la Administración Penitenciaria. En dicho escrito le instábamos a la convocatoria inmediata del grupo de trabajo y al envío de la documentación a la que se había comprometido la Administración (se adjunta dicho escrito)

El pasado día 19 se nos envía un correo electrónico convocándonos a una reunión el día 21, sin facilitar ningún tipo de documentación para continuar con el desarrollo del grupo de trabajo:

“Buenos días,

Se convoca reunión de la Mesa de trabajo de los centros penitenciarios derivada del apartado noveno del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, de 19 de octubre de 2022, para el día 21 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas, en la sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, situada en la calle Alcalá, 38-40.”

En el día de hoy recibimos otro correo electrónico suspendiendo la reunión del día 21, con el siguiente tenor:

“Asunto: URGENTE DESCONVOCATORIA - Convocatoria Mesa de trabajo centros penitenciarios - Acuerdo Marco Administración siglo XXI - (21-12-2022 a las 13:00 horas) - OOSS

Buenos días,

Se informa que se desconvoca la reunión de mañana de la Mesa de trabajo de los centros penitenciarios.

Disculpen las molestias.”

Solicita: Señor Ministro, desde CC.OO. y ACAIP-UGT queremos trasladarle nuestro más profundo malestar por las formas con las que la Administración está dirigiendo este grupo de trabajo y el absoluto menosprecio hacia la Institución Penitenciaria, sus trabajadores y las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Después de 20 días desde la última reunión no es de recibo la desconvocatoria de la reunión prevista para mañana sin comunicar nueva fecha o los motivos del retraso. Por ello solicitamos se retome la negociación de forma inmediata y se alcance el acuerdo que tanto tiempo se lleva trabajando para los trabajadores penitenciarios
En Madrid a 20 de diciembre de 2022.

Documentos anexados:

QUEJA GRUPO CLASIFICACIÓN CENTROS - 2022-12-20 SITUACIÓN RECLASIFICACION IIPP.pdf (Huella digital: aaaa63e1d71837420d73903a01010b4bff63a24b)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro